

Guía de contenidos	Módulo	III. Normativa Comercial y Tributaria
	Unidad	3. Obligaciones fiscales
	Clase	3. Cumplimiento tributario vigente: Impuesto al Valor Agregado.

Objetivo General	
Objetivos	Conocer la relación entre el pago de los impuestos y su normativa tributaria correspondiente
	Objetivos Específicos
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer el concepto Impuesto al Valor Agregado. ▪ Conocer las aplicaciones básicas del Impuesto al Valor Agregado.
Conceptos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gravar ▪ Ventas y servicios afectos y exentos ▪ Ley sobre las Ventas y Servicios

Antes de empezar

El impuesto al Valor Agregado (IVA) consiste en el recargo del 19% (tasa vigente a contar del 1 de octubre de 2003) al monto del precio final determinado por el vendedor de un bien o servicio. El impuesto actúa en cadena, trasladándose desde el vendedor al comprador, quien descuenta el impuesto pagado y acreditado en las facturas de sus proveedores (Crédito Fiscal) y agrega el impuesto recolectado en las ventas (Débito Fiscal). El consumidor del bien o servicio es quien soporta por último el impuesto que se ha arrastrado en la cadena desde el productor hasta el consumidor final.

(Si bien la tasa del IVA no es acumulativa, la obligación tributaria debe cumplirse en cada transferencia recargando el total de la tasa.)

➤ **Investiga y define:**

Venta:

Prestación de servicios:

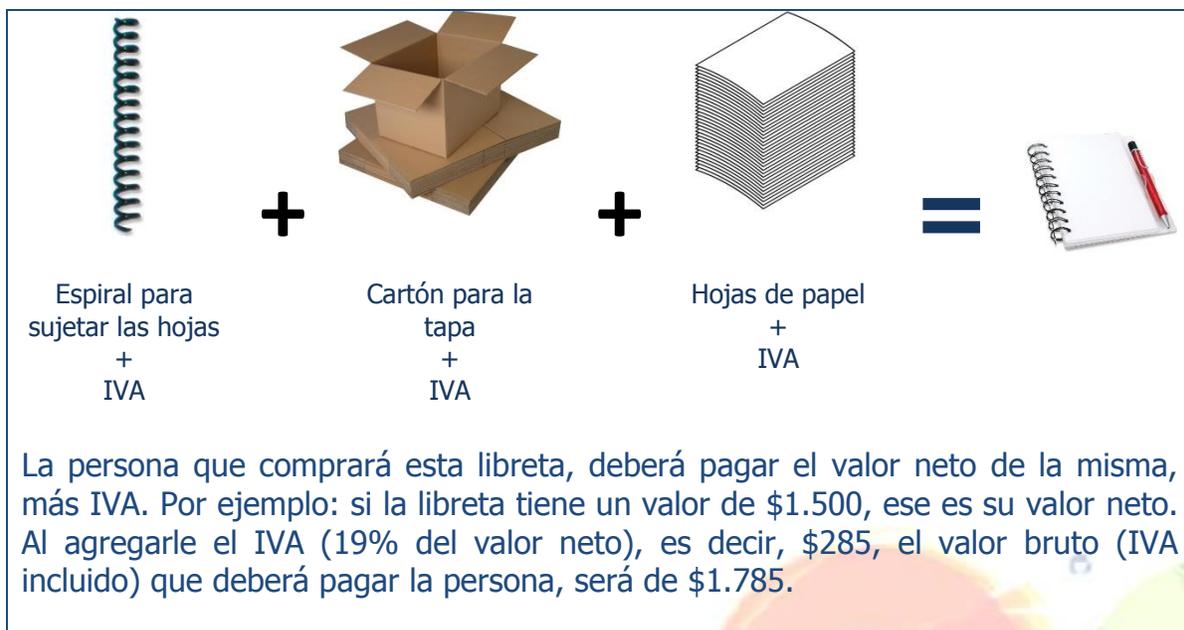


Guía de contenidos	Módulo	III. Normativa Comercial y Tributaria
	Unidad	3. Obligaciones fiscales
	Clase	3. Cumplimiento tributario vigente: Impuesto al Valor Agregado.

Cadena de comercialización

El IVA se genera en cada etapa de la cadena de comercialización del bien, en cada venta o prestación del servicio que se realice.

Por ejemplo, para elaborar una libreta de papel, el productor debió pagar en cada uno de los productos que compró para armar esa libreta, un IVA.



Los últimos informes elaborados por la Dirección de Presupuestos sobre finanzas públicas han señalado que el ingreso por aplicación del Impuesto al Valor Agregado representa cerca del 48% del total de los ingresos tributarios del Estado y un 32% de los ingresos generales de la Nación. Esto demuestra la importancia de este impuesto, toda vez que tiene un alto nivel de recaudación, existen pocas exenciones y resulta difícil su evasión.¹

¹ Extraído de: Sahie, C. (2010), Derecho para el emprendimiento y los negocios. Los aspectos legales que un empresario debe conocer para generar ventajas competitivas. Ediciones Universidad Católica de Chile, Vicerrectoría de Comunicaciones y Educación Continua. Primera Edición. Página 113.